



Sindicato Único de los Trabajador@s de la Educación del Tolima

SUTET-SIMATOL

PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 DE JUNIO 30 DE 1942 NIT. 890704027-1

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA
(IBAGUÉ, MAYO 10 DE 2021)

**“La paz sólo puede durar cuando se respetan los derechos humanos,
cuando las personas tienen qué comer y cuando los individuos y las
naciones son libres.”**

Dalai Lama

EL Comité Ejecutivo del Sindicato De maestros del Tolima y la secretaría de D.D.H.H. de SUTET-SIMATOL, Rechaza y condena la militarización de las ciudades del país y en general la criminalización de la protesta social. A su vez exigimos conocer el paradero de los desaparecidos, en el marco del PARO NACIONAL que se inició el pasado 28 de abril de 2021 en Ibagué y Tolima.

Por lo anterior exigimos celeridad en las investigaciones que conduzcan al establecimiento de los responsables del uso excesivo de la fuerza pública que generaron cerca de 53 ataques a manifestantes y la muerte del joven Santiago Andrés Murillo Meneses el 1° de mayo del presente año. Demandamos el respeto de los Derechos Humanos, deploramos la estigmatización de quienes hacemos uso de la manifestación pacífica en el marco de la constitución y la ley. Rechazamos todo tipo de violencia venga de donde venga.

¡¡¡ LUCHA Y SOLIDARIDAD SON CAMINOS DE UNIDAD Y LOS CAMINOS DE UNIDAD SON CAMINOS DE VICTORIA!!!

VIVA EL PARO NACIONAL DEL PUEBLO COLOMBIANO...

Atentamente.

COMITÉ EJECUTIVO DE SUTET-SIMATOL


WILLIAM POLO ARANGO
PRESIDENTE


ESPERANZA GUTIERREZ SANCHEZ
SECRETARÍA GENERAL


ALVARO EDUARDO HUERTAS CORTES
SECRETARIO DDHH